

Loja, 27 de Marzo de 2020

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO ARCICOSA S.A**

INFORME DE COMISARIO

En calidad de Comisario Principal de la Compañía de Transporte Pesado **ARCICOSA S.A.**, me permito emitir el Informe referente al examen de los Estados Financieros desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

En cumplimiento al artículo 279 y 288 de la Ley de Compañías; Me permito informar que he procedido a revisar el Balance Económico presentado por el Sr. **Cesar Augusto Narváez Duchi, Gerente General** de la Compañía, en el cual luego de la revisión se determina que no existe novedad alguna, por lo tanto doy fe que los Estados de Situación Financiera (Balance General, Estado de Resultados Integrales y Notas Aclaratorias) se encuentran bajo las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, para ello se ha realizado un control concurrente y posterior de las operaciones que existen durante el período contable.

Es todo cuanto puedo informar y dar cumplimiento a las disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Sr. Sabino Ramón Villavicencio
**COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE PESADO ARCICOSA S.A.**
RUC: 1102420583001